



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN (UINPE)

Departamento de Educación Comparada e Historia de la educación
Avda. Blasco Ibáñez, nº 30
46010 VALENCIA

Crónica-Resumen del Seminario / Debate: *“Educación y cambio social”*
Ponentes: **Fernando Marhuenda Fluixá** (Departamento de Didáctica y Organización Escolar) y **Antonio Benedito Casanova** (Departamento de Sociología y Antropología Social), ambos de la Universitat de València.

Celebrado en Valencia el día 19 de diciembre de 2013.

Con participación de profesorado de la Universitat de València se celebró el pasado día 19 de diciembre de 2013, en horario de 17'30 a 19'30 horas, el sexto de los Seminarios organizados por la Unidad de Investigación en Política de la Educación (UINPE) del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Universidad de Valencia. El resumen que presentamos no es el fiel reflejo de la intervención de los ponentes, sino una síntesis incompleta de sus aportaciones y de las intervenciones del resto de los y las participantes.



Inicio el debate el **profesor Fernando Marhuenda**, el cual presentó el siguiente esquema como guía de su intervención:

1. Prevenciones:
 - a) Magnitud del cambio social;
 - b) Evitar el “deber ser”
2. Afirmaciones:
 - a) La ciudadanía como eje de la Modernidad.
 - b) Relaciones capital – trabajo.
 - c) De la economía productiva a la economía financiera.
 - d) La educación y el Estado Moderno.
 - e) La educación formal como política pública.
 - i) De la universalización a la exclusión.
 - f) La práctica educativa.
 - i) Transmisión cultural.
 - ii) Interactiva
 - iii) Acción sobre individuos agrupados.
 - iv) Condiciones de realización de la práctica.
3. Interrogantes:
 - a) ¿Cambio de ideas o de las prácticas pedagógicas?
 - b) ¿Qué prácticas transformadoras ha habido?
 - c) ¿Reformas para el cambio? ¿En la gestión o en la dirección?
 - d) ¿Qué impacto del conocimiento disciplinar?
 - e) ¿Qué formación para las y los profesionales de la educación?
 - f) ¿Dónde hay prácticas educativas transformadoras hoy?
4. Espacios y plazos.
 - a) En la organización.
 - b) En la evaluación.
 - c) En el acceso a la profesión.

El profesor Fernando Marhuenda defendió en su ponencia el análisis del cambio educativo como una dimensión del cambio social, entendiendo la política como transformación, y preguntándose cómo contribuía la educación al cambio social, y aún más: ¿Es posible sugerir que la educación es cambio? La respuesta, compleja, es más política que postmoderna, y admite diferentes enfoques: la educación ¿induce cambios individuales?, ¿cambios sociales?, ¿cuáles y de qué tipo son las resistencias existentes al cambio educativo?, ¿existe tal cambio

educativo? Argumentó la necesidad de una pedagogía del “saber”, que evitase el “deber ser”, el cual no nos conducía demasiado lejos.

Afirmó que la modernidad vino de la mano de la transformación económica, que la ciudadanía fue clave de la modernidad, y con ella el derecho a la educación se convirtió en un derecho básico. La educación formal, la formación profesional, la educación universitaria, como políticas públicas reconocían derechos. Se han transformado las relaciones entre capital y trabajo. El sistema productivo se ha hecho excluyente y el sistema educativo también. La precariedad como estatus. La educación formal siguió el estilo impuesto por la economía productiva y ahora por la financiera, cambio que obliga a transformar el sistema educativo para satisfacer las necesidades del *homo* consumidor. Señaló que somos gente de la práctica educativa (transmisión cultural) y no de teorías educativas. La práctica interactiva en situaciones de enseñanza - aprendizaje genera conocimiento sobre individuos agrupados. ¿Por qué no el modelo ambulatorio?: porque trastocaría las prácticas. No se presta atención a las condiciones en que se desarrolla la práctica educativa, sólo a los contenidos.

Se formuló nuevos interrogantes. Las ideas educativas cambian: ¿Se han transformado las prácticas? Las ideas pedagógicas se generaron antes de que se estructurase la educación formal y antes de que se convirtiese en práctica masiva. La práctica de la educación formal, por sus condiciones, se hace impermeable a los cambios, haciéndolos inviables. Continuó: ¿Qué prácticas transformadoras han existido en la educación? Realizó una enumeración cronológica de transformaciones educativas en la que cada una de las más recientes tomaba como modelos a las anteriores: de la Universidad de la Edad Media a la del Renacimiento; la *Ratio Studiorum* de los jesuitas, a la que considero el informe PISA antes de PISA; las escuelas dominicales y otras experiencias que con la incorporación de la clase obrera a la educación, masificándola, pretendieron convertirse en prácticas transformadoras por su orientación al cambio social; la Educación Popular en América Latina; los Movimientos de Renovación Pedagógica en España; Fe y Alegría, por su intención de llevar la educación donde no llegaba el Estado... Estas y otras muchas experiencias, se preguntó, ¿fueron prácticas transformadoras?

En los últimos años, en nuestro país, se han producido más reformas laborales que educativas, pero estas últimas afectan más a la gestión que a los contenidos. Habló de la evaluación. Da más peso al aprendizaje que a la enseñanza. Se ha mercantilizado el objetivo de aprendizaje. Que se reconozca y acredite a

cualquiera cualquier credencial que se presente. Evaluación competitiva, de élite, de cultura valiosa. La educación obligatoria utiliza prácticas de evaluación parceladas, de información trimestral que se dirige a los padres y madres: 10 años de una carrera de fondo se evalúan como si se tratase de una carrera de velocidad. Presión de la evaluación. Los padres hablan de “controles”. Si se trata de una carrera de fondo la evaluación debería llegar al final. Lo importante no es ganar, sino llegar. El premio se entrega al final y no a trocitos. En *La isla del tesoro*, tal tesoro sale en el título, y al final de la obra, no tendría sentido encontrar un tesoro moneda a moneda, ya no sería un tesoro.

Señaló posibles cambios que deberían considerarse: ¿acceso a la profesión educativa (modelo no individual, sino colectivo)?; ¿diseño de nuevos modelos educativos centrados en el medio y largo plazo?; ¿cambiar no el modelo educativo de las clases subalternas sino el de las dirigentes?

Concluyó afirmando que si no cambian las condiciones en que se produce el proceso de enseñanza aprendizaje las prácticas educativas no se transforman, y entonces habrá que buscar los cambios educativos socialmente necesarios fuera del ámbito de la educación formal. Habrá que modificar la forma habitual de mantener tradiciones que impiden nuevas prácticas: horarios, boletines de notas, prácticas de agrupación, secuencias de contenidos, etc. Se preguntó: ¿dónde hay cambios en la educación? ¿En las comunidades de aprendizaje? ¿En el movimiento cooperativo? ¿En el aprendizaje servicio? ¿En la formación profesional?



A continuación, el **profesor Antonio Benedito** defendió en su ponencia el enfoque del cambio social, de la transformación social, de los procesos sociales, concebidos como dicotomías de intereses siempre en conflicto.

Antes de desarrollar su tesis manifestó su acuerdo con el interrogante planteado por el profesor Marhuenda (¿cambiar no el modelo educativo de las clases subalternas sino el de las dirigentes?). Afirmó tajantemente, sin interrogantes, que sí se hace necesario modificar el modelo educativo de las clases dirigentes.

Y enlazó dicha última afirmación con el concepto sociológico de *sujetos sociales* (clases, grupos, organizaciones, instituciones, individuos...). Los diferentes tipos de intereses que están en conflicto en el entramado social generan el cambio social en la lucha por apropiarse del control de los diferentes objetos sociales. A la pregunta: ¿Por qué somos sujetos culturales y políticos?, la respuesta sociológica es: porque somos sujetos sociales. Y el sistema educativo es el núcleo de nuestro sistema cultural. Un interés político, gubernamental, a lo largo de un dilatado proceso histórico, puso en evidencia la necesidad de gobernar a las diversas fracciones de los grupos sociales, para lo que se hizo necesario apropiarse del objeto educación.

Especificó cuáles eran los objetos por cuya posesión o dominio entraban en conflicto o se convertían en conflictivas las relaciones sociales: objetos materiales, objetos energéticos (políticos), y objetos simbólicos.

Es decir, -señaló-, los mismos objetos a los que aludía Rousseau en su Segundo Discurso (*Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*): propiedad (ricos / pobres), magistratura (poderosos / débiles), y poder legítimo / arbitrario (amos / esclavos). De estos tres objetos: la propiedad (objetos materiales), la magistratura (objetos políticos), y la legitimidad o arbitrariedad (objetos simbólicos), el segundo, la capacidad política, decide las relaciones del primer nivel.

También destacó la necesidad de distinguir entre diferentes modalidades de capitalismo y de liberalismo, problematizando los conceptos de *capitalismo de consumo* y de *liberalismo democrático*. Afirmó que no estamos en la actualidad en un sistema de *capitalismo financiero*, sino de *capitalismo de circulación*. La ecuación: dinero – mercancía – dinero, ha sido sustituida por la ecuación: dinero – dinero – dinero. La producción de dinero es necesaria para el mantenimiento del poder, y en este contexto es necesario un modelo de objeto sociológico que justifique la necesidad de una práctica educativa transformadora: 1º) Comprender los conflictos de intereses que suscita la lucha por la apropiación del objeto educación; 2º) transformar. Y ello, aun señalando los riesgos del etiquetaje, ya que construir modelos implica el riesgo de transformar para que nada cambie.

Indicó que es necesario comprender que en la pugna por el control o la posesión de algunos de los tres objetos reseñados (riqueza, poder, legitimidad), las relaciones sociales se tornan conflictivas también por el control de la educación, ya que esta se sitúa tanto en el ámbito del poder como en el de la legitimidad. La educación es el campo que posibilita obtener el poder. De una forma general se puede afirmar que la práctica educativa tiene que ver con dotar de poder a unos u otros sujetos sociales. Es importante el control del objeto educación porque afecta al Estado, al Gobierno y a toda la sociedad en su conjunto. La práctica educativa es un objeto de sí y de por sí en la educación y es sujeto y objeto de la política. Adquirir mayor o menor conocimiento y saberes permite resolver problemas y transformar realidades, potenciando cambios problematizando situaciones, o instrumentalizando la forma de transformar la realidad. La educación es sustancialmente política. Somos seres sociales conformados en procesos históricos. En nuestras relaciones sociales lo específico es que estamos juntos de un modo concreto pero podemos cambiar la forma de estar juntos. También somos seres históricos. La dialéctica de las pugnas entre diferentes sujetos sociales configura en cada momento histórico el papel político de la educación al servicio del sujeto social que la monopoliza, o que interactúa con los restantes por ejercer su control.

Continuó afirmando que hemos pasado de un capitalismo social a un capitalismo salvaje en el cual más capacidad de ejercer el poder supone mayor capacidad de acción y al contrario, menor poder implicará siempre menores posibilidades de transformación. Lo social, intrínsecamente histórico se concreta en la cultura. La unidad básica de las relaciones sociales son los sujetos sociales que pugnan por apropiarse de algunos de los tres objetos indicados, generando nuevos niveles complejos de fuerzas que se interrelacionan mediante nuevas relaciones de fuerzas que afectan a la economía, a la política, a la cultura.

También apuntó que al analizar el papel de la educación en el cambio social no debemos pensar sólo desde la sociología o desde la pedagogía, sino también sobre ambas disciplinas. Más poder, más saber, más sujeto, incluyendo el proceso desde el que pensamos el modelo, objetivando las diferencias entre el espacio de las prácticas y el de las perspectivas. Pensar desde las Ciencias Humanas y Sociales, pero también sobre ellas, en un camino de ida y vuelta. La producción de un sujeto requiere convertirse en un objeto suyo.

Concluyó afirmando que la dinámica del proceso educativo requiere analizar su finalidad, dotarse de más poder y adquirir la capacidad de poder acceder a

determinado tipo de recursos. En dicho proceso siempre hay conflictos, ya que estos son consustanciales a las relaciones sociales, e inherentes a las transformaciones sociales.



Fernando Marhuenda Fluixá, Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia. Catedrático del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universitat de València. Ha actuado como investigador principal y miembro del equipo de investigación en diferentes proyectos de I + D + I de ámbito nacional e internacional. Autor de diferentes libros y artículos vinculados con los temas relacionados con la formación profesional, las relaciones entre educación y empleo y las transformaciones educativas y del mercado de trabajo. Becas y estancias de investigación en diferentes países. Ha desempeñado cargos académicos como el de Director del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universitat de València.



Antonio Benedito Casanova. Doctor en Sociología por la Universitat de València. Profesor Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València. Ha participado en proyectos de investigación y publicado libros y artículos en temas vinculados con la sociología de la educación; epistemología de las ciencias sociales y sociología de la ciencia; epistemología y estructura social; análisis sociológico de textos y discursos. Becas y estancias de investigación en Alemania. Ha desempeñado cargos académicos como el de Coordinador de la asignatura Sociedad, Familia y Educación del Máster en Profesor/a de Educación Secundaria de la Universitat de València.